

Expediente: **657/17-I1**

Carátula: **DIAZ RUBEN ANTONIO C/ TREJO MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/11/2022 - 04:57**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 657/17-I1



H20441390382

JUICIO: DIAZ RUBEN ANTONIO c/ TREJO MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 657/17-I1.-

/////////Presento a despacho, informando a S.S. que el letrado Luis H. Saiquita, tiene a su favor para percibir la suma de \$13.027,29 en concepto de planilla firme de honorarios regulados. Informo además que acompaña informe de cuenta judicial con saldo de \$2.849,62 al 25.11.2022, constancia de CBU del Banco Santander Río S.A. y certificado negativo de registro de deudores alimentarios. Secretaría, 29 de noviembre de 2022.-

CONCEPCIÓN, 29 de noviembre de 2022.-

I.- Agréguese y ténganse presente el informe bancario, constancia de CBU y certificado negativo de registro de deudores alimentarios acompañados. II.- Téngase presente lo informado por el Actuario. III.- Atento el informe bancario acompañado y lo informado por Secretaría: a) Transfírase la suma de \$2.383,29 (Pesos: dos mil trescientos ochenta y nueve con 29/100), en concepto de pago a cuenta de planilla firme de honorarios, a favor del letrado Luis Humberto Saiquita, desde la cuenta Macro N°560809538793424, CBU MACRO N°2850608750095387934245, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la caja de ahorro en pesos N° 449-00593/7, CBU N°0720449820000000059372, del Banco Santander, titular Luis Humberto Saiquita, DNI N°28.404.796, CUIT N°20284047967, MP N°1.266; b) Transfírase la suma de \$466,29 (Pesos: cuatrocientos sesenta y seis con 29/100) en concepto de 18 % de aportes previsionales Ley 6059, sobre honorarios regulados al letrado Luis Humberto Saiquita, desde la cuenta Macro N°560809538793424, CBU MACRO N°2850608750095387934245, abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción a la cuenta corriente N°362200100005531, CBU N°285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán. IV.- A tal fin, librese Oficio al Banco Macro S.A., Suc. Concepción.-CNG

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.